



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **462-22**

Salta, 18 AGO 2022
Expediente N° 12.452/21

VISTO: La Resolución -D- N° 469/21, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Abigail Alejandra GUZMAN L. U. N° 617.333 y Rocio Belén SILVA L. U. N° 616.291, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo sera: " **ESTADO NUTRICIONAL, COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ESCOLARES QUE ASISTEN A LA ESCUELA FRAY HONORATO PISTOIA - SALTA CAPITAL**"

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por Lic. VILLAGRAN, Patricia - Lic. LOTUFFO, Agustina - Lic. ARIAS, Julia, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis para la presentación de la defensa en forma oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Abigail Alejandra GUZMAN L. U. N° 617.333 y Rocio Belén SILVA L. U. N° 616.291 alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Viernes 09 de Setiembre de 2022 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

462-22

Salta, 18 AGO 2022
Expediente N° 12.452/21

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Directora)

Lic. LOTUFFO HADDAD, Agustina Marcela

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

ARTICULO 3°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes: a la alumnas GUZMAN y SILVA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa